

## **CERTIFICADO N° 217/2011**

**MARIA ANGELICA VEGA PINTO**, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 10 de Mayo de 2011, convocada por CITACION N° 17/2011, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 220/2011**, que autoriza a la Srta. Alcalde suscribir contrato de comodato con la **IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL MANANTIAL DE DIOS**, con Personalidad Jurídica N° 1980 del Ministerio de Justicia, sobre terreno municipal de 260,00 metros cuadrados, ubicado en Avda. Gómez Carreño esquina Osvaldo Muñoz, inscrito en el registro de Planos y Documentos a fojas N° 772 N° 1024 del año 1979, en el Registro del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. El terreno en cuestión será destinado a una sala multiuso con equipamiento que le permitirá realizar sus actividades de culto; actividades de formación y/o capacitación y actividades de esparcimiento y/o recreación para la comunidad que está afiliada a la Iglesia, como también para los vecinos del sector.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

**IQUIQUE**, 11 de Mayo de 2011.

MAVP/cvv.

Distribución:

 Alcaldía.  
 Dir. Control.  
 Secoplac.  
 Jurídico.  
 D.O.M.  
 Archivo.